

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la evaluación estratégica y elaboración de un plan de acción para el fortalecimiento y sostenibilidad del Programa de Formación de La Coordinadora

Contratante: La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de septiembre de 2026 (incluido).

Fecha de inicio de la consultoría: 23 de septiembre de 2026.

Duración: doce semanas (hasta el 11 de diciembre de 2026).

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Modalidad: mixta (presencial y a distancia). El trabajo presencial se realizará en Madrid.

1. PERFIL DE LA CONTRATANTE

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (La Coordinadora) es una red estatal que agrupa a 75 organizaciones socias, 6 entidades asociadas y 17 coordinadoras autonómicas, que en total representan a más de 600 organizaciones activas en más de 100 países.

Trabajamos por un mundo justo, feminista y sostenible, desde la defensa de los derechos humanos, la cooperación internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global, el comercio justo y la construcción de paz.

Entre nuestras líneas de trabajo, la formación constituye un eje estratégico clave para el desarrollo de capacidades del sector.

Para más información pueden consultar nuestra página web:

<https://coordinadoraongd.org> / <https://coordinadoraongd.org/formacion/>

2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

El Programa de Formación de La Coordinadora cuenta con más de 20 años de trayectoria, consolidándose como un espacio de referencia para la capacitación de profesionales, voluntariado y entidades del ámbito de la cooperación, la acción humanitaria y la transformación social.

Actualmente, el programa se desarrolla a través de diferentes modalidades formativas (presencial, online en directo y mixta) y del [campus virtual](#), que permite ampliar el alcance territorial y facilitar el acceso a los contenidos.

En un contexto marcado por la transformación digital, la diversificación de la oferta formativa y la aparición de nuevos agentes y modelos de aprendizaje, La Coordinadora considera prioritario realizar una revisión estratégica de su

Programa de Formación. Esta revisión permitirá identificar sus principales fortalezas, aprendizajes y ámbitos de mejora, así como analizar su posicionamiento, modelo de gestión y oportunidades de desarrollo.

La consultoría tiene como finalidad dotar a La Coordinadora de un plan de acción realista que oriente el fortalecimiento y la sostenibilidad del programa en los próximos años, prestando especial atención a la diversificación de sus vías de sostenibilidad económica, la identificación de nuevos públicos y oportunidades de crecimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas y el análisis de posibles fórmulas de reconocimiento o colaboración con el Sistema de Formación Profesional y el SEPE, siempre en coherencia con la misión, los contenidos y el público destinatario del programa.

3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene por objeto realizar una evaluación estratégica del Programa de Formación de La Coordinadora que permita identificar sus fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora, así como elaborar un plan de acción para reforzar su sostenibilidad, impacto y eficiencia organizativa. El trabajo incluirá el análisis de posibles alianzas, fuentes de financiación y oportunidades de vinculación con el Sistema de Formación Profesional y otros mecanismos que puedan contribuir a la sostenibilidad económica del programa, siempre respetando la identidad y objetivos de La Coordinadora.

Objetivo general

Reforzar el Programa de Formación de La Coordinadora para mejorar su alcance, calidad, sostenibilidad y adecuación a las necesidades del sector.

Objetivos específicos

- Analizar la evolución y situación actual del Programa de Formación, identificando fortalezas, limitaciones, aprendizajes y oportunidades de mejora.
- Analizar el modelo de gestión del programa e identificar oportunidades para optimizar los procesos de trabajo y el uso de los recursos disponibles.
- Identificar oportunidades de fortalecimiento del Programa de Formación desde una perspectiva estratégica, pedagógica y organizativa, incluyendo la optimización del uso pedagógico, técnico y de gestión del campus virtual.
- Identificar y analizar nuevos públicos, segmentos y canales de captación y comercialización para ampliar el alcance del programa, explorando oportunidades de prestación de servicios formativos compatibles con la misión y los valores de La Coordinadora.

- Analizar la viabilidad de establecer vínculos con el Sistema de Formación Profesional, el SEPE u otros mecanismos oficiales de acreditación o reconocimiento que puedan contribuir a la sostenibilidad del programa.
- Identificar oportunidades de alianzas y colaboraciones estratégicas con entidades formativas, universidades, redes y otros actores relevantes que contribuyan al fortalecimiento y la proyección del programa.
- Identificar y priorizar fuentes de financiación externas públicas y privadas compatibles con los valores de La Coordinadora, incluyendo convocatorias, fundaciones y otras fórmulas de colaboración o patrocinio ético.
- Analizar oportunidades para diversificar los ingresos del Programa de Formación mediante el desarrollo de nuevos servicios, formatos o modelos de prestación, valorando su viabilidad, encaje estratégico y potencial de desarrollo.
- Elaborar un plan de acción priorizado para el fortalecimiento y la sostenibilidad del programa, con recomendaciones operativas para su implementación.

4. ALCANCE Y PRINCIPALES TAREAS

La persona o entidad consultora desarrollará, al menos, las siguientes tareas:

4.1 Análisis inicial

- Revisión documental del programa actual (oferta formativa, datos de participación, evaluaciones previas, costes, modelo de gestión, etc.).
- Revisión de los procesos de planificación, coordinación y gestión del programa, identificando posibles mejoras organizativas.
- Entrevistas o sesiones de trabajo con el Equipo Técnico y/o con personas clave.
- Revisión del modelo actual de planificación, organización y gestión del programa, identificando fortalezas, cuellos de botella y oportunidades de optimización.
- Identificación de los principales aprendizajes derivados de la trayectoria del Programa de Formación.

4.2 Diagnóstico del programa

- Análisis del posicionamiento estratégico del Programa de Formación, su propuesta de valor y elementos diferenciales respecto a otras ofertas formativas del ámbito de la cooperación y la transformación social.
- Revisión de metodologías y formatos (online, híbrido, presencial).
- Identificación de buenas prácticas del sector.
- Identificación de tendencias y necesidades emergentes de formación relevantes para los públicos destinatarios actuales y potenciales.

- Análisis de nuevos públicos, segmentos y oportunidades, identificando posibles ámbitos de crecimiento y canales para ampliar el alcance y la prestación de servicios formativos del programa.

4.3 Alianzas y difusión

- Identificación de posibles alianzas estratégicas con entidades formativas, universidades, redes y otros actores relevantes para el fortalecimiento, la proyección y la sostenibilidad del programa de Formación.
- Detección de espacios y canales de difusión y captación de alumnado.

4.4 Financiación

- Identificación y priorización de oportunidades para la sostenibilidad económica del Programa de Formación, incluyendo tanto fuentes de financiación externa (programas y convocatorias públicas de ámbito estatal, europeo e internacional, fundaciones y otras fórmulas de colaboración compatibles con los valores de La Coordinadora) como modelos que permitan diversificar los ingresos mediante el desarrollo de nuevos servicios, formatos o modalidades de prestación del programa, valorando su viabilidad e impacto potencial.
- Estudio de la viabilidad de establecer vínculos con el Sistema de Formación Profesional, el SEPE, certificados profesionales u otras fórmulas de reconocimiento oficial que puedan contribuir a la sostenibilidad económica del programa, identificando requisitos, oportunidades, limitaciones y posibles modelos de colaboración.

4.5 Campus virtual

- Análisis del uso actual del campus.
- Recomendaciones para optimizar su potencial pedagógico, técnico y de gestión.
- Propuestas para mejorar experiencia de usuario, alcance y eficiencia.

4.6 Estrategia

- Propuesta de plan estratégico de fortalecimiento del programa (corto, medio y largo plazo).
- Priorización de acciones.
- Orientaciones operativas para su implementación.
- Definición de una hoja de ruta priorizada, identificando acciones a corto, medio y largo plazo, recursos necesarios, posibles responsables e indicadores básicos de seguimiento.

5. METODOLOGÍA

La consultoría deberá aplicar una metodología con un enfoque participativo e inclusivo. Aplicada y orientada a resultados y a la toma de decisiones. Deberá contemplar procesos de facilitación, escucha y construcción colectiva en los aspectos que sea necesario.

La propuesta metodológica deberá concentrar el mayor esfuerzo analítico en la elaboración del diagnóstico estratégico y del plan de acción, priorizando aquellas recomendaciones con mayor viabilidad e impacto para La Coordinadora.

La Coordinadora designará, dentro de su Equipo Técnico y su Junta de Gobierno, a las personas de referencia para realizar el seguimiento y supervisión del proceso. La persona o entidad consultora contratada asegurará un modelo de trabajo donde exista una comunicación fluida y constante con La Coordinadora, que permita conocer en todo momento la evolución de las tareas y detectar posibles incidencias con la mayor antelación posible para definir una solución.

Se acordará una periodicidad para el reporte en cuanto al progreso de la consultoría. Se espera que, al menos, y sin menoscabo de mantener una comunicación fluida durante todo el proceso, se organicen tres reuniones entre la consultora y las personas de referencia de La Coordinadora para el seguimiento del trabajo: de forma previa y una vez presentada la propuesta metodológica-plan de trabajo, para que pueda diseñarse de forma conjunta; al terminar el informe de diagnóstico y a la entrega del plan de acción.

A lo largo de la consultoría deberá contemplarse:

- Independencia e imparcialidad: la persona o entidad consultora deberá garantizar su independencia respecto del objeto analizado.
- Anonimato y confidencialidad: durante el desarrollo de la consultoría se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales acorde a la normativa vigente al respecto.
- Incidencias: En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo, en cualquiera de sus fases, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la dirección de La Coordinadora. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de esta consultoría.
- Los productos realizados por esta consultoría son propiedad de La Coordinadora.

Se incluirán los elementos de visibilidad de la entidad financiadora cuando proceda.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Los principales productos de la consultoría son:

- Plan de trabajo y cronograma.
- Informe de diagnóstico estratégico del Programa de Formación, que incluya:
 - evaluación sintética de la trayectoria del programa;
 - análisis organizativo y del modelo de gestión;
 - análisis de fortalezas, debilidades y oportunidades;
 - identificación de alianzas estratégicas;
 - análisis de oportunidades de financiación;
 - valoración de posibles vínculos con el Sistema de Formación Profesional, el SEPE u otros mecanismos de reconocimiento oficial;
 - recomendaciones para la optimización del campus virtual.
- Plan de acción para el fortalecimiento del Programa de Formación, con acciones priorizadas, cronograma orientativo, recursos necesarios e indicadores básicos de seguimiento.

7. PERFIL DE LA PERSONA O ENTIDAD CONSULTORA

Podrán presentarse personas físicas o jurídicas que acrediten:

- Experiencia demostrable en consultorías de planificación o mejora de programas formativos.
- Conocimiento del sector de cooperación internacional y/o organizaciones sociales.
- Experiencia en diseño o gestión de formación online y/o campus virtuales.
- Conocimiento de instrumentos de financiación pública (estatal, europea e internacional) para programas educativos o de capacitación.
- Experiencia en búsqueda de financiación privada o alianzas éticas.
- Capacidad de análisis estratégico y redacción de informes claros y operativos.

Se valorará:

- Experiencia con redes o plataformas de segundo nivel.
- Enfoques pedagógicos participativos y transformadores.
- Experiencia en educación para la transformación.
- Conocimiento del Sistema de Formación Profesional, del SEPE o de otros mecanismos de acreditación y financiación de la formación para el empleo será considerado un valor añadido.

8. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

La oferta económica a presentar, que se enmarcará en un rango entre 8.000 y 9.000 €, debe contener un presupuesto detallado, con todos los gastos e impuestos incluidos.

El pago por los servicios de esta consultoría se realizará con el visto bueno de La Coordinadora a los productos recibidos y mediante transferencia bancaria según se especifica a continuación: 30% tras la aprobación del plan de trabajo; 40% tras el informe de diagnóstico; 30% tras la entrega y aprobación del plan de acción.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

La oferta que se presente estará compuesta por:

- El perfil de la entidad y/o del equipo consultor (CV con detalle de la experiencia profesional si la propuesta la envía una persona autónoma).
- Una oferta técnica que incluya, como mínimo, la metodología, su contenido, y calendario de trabajo. La propuesta técnica deberá indicar expresamente cómo abordará el análisis estratégico del programa, la evaluación de su sostenibilidad y el estudio de posibles mecanismos de vinculación con el Sistema de Formación Profesional y el SEPE.
- Una oferta económica detallada que contemple todos los servicios y gastos necesarios para el desarrollo de la consultoría, así como los correspondientes a las retenciones de IVA y/o IRPF o similares. En caso de estar exento de estas retenciones, se indicará el articulado de la legislación correspondiente que justifique esa exención.

El plazo de envío de la oferta finaliza el 6 de septiembre de 2026 (incluido). Se remitirá al correo electrónico rrhh@coordinadoraongd.org indicando en el asunto **"Consultoría estratégica y plan de acción_programa de formación_La Coordinadora"**.

Una vez recibida, será examinada por una comisión evaluadora de La Coordinadora según la siguiente tabla de baremación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS (Máx. 100 puntos)
-------------------------	--------------------------

Valoración de la calidad técnica de la propuesta según lo planteado en estos TdR: - Adecuación al objetivo y los productos de la consultoría. - Innovación y creatividad en el proceso, contenidos y productos asociados. - Participación de agentes diversos y de las propias socias y grupos de trabajo de La Coordinadora a lo largo de toda la consultoría.	40 puntos
Adecuación del presupuesto a la calidad de la propuesta: - Coherencia entre el alcance de la propuesta y los recursos económicos solicitados. - Justificación clara y detallada de los costos asociados a la consultoría. - Relación costo-beneficio en términos de calidad y efectividad de las acciones propuestas.	30 puntos
Perfil profesional y CV del equipo consultor/persona consultora, en función de lo establecido en estos TdR.	30 puntos

Se sugiere solicitar acuse de recibo automático; La Coordinadora no se hace responsable de la no recepción de candidaturas por problemas informáticos. Sólo se enviará contestación a las propuestas preseleccionadas.

La Coordinadora promueve activamente la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos sus procesos y actividades. Se valora y se alienta la participación de personas de diferentes orígenes étnicos y raciales, así como el respeto por la igualdad de derechos y el trato justo para todas ellas. La selección de la persona o entidad consultora deberá basarse en sus capacidades y experiencia, sin discriminación alguna por motivos étnicos o raciales o de cualquier otro tipo.